

Habla un diputado DINERO PARA OBRAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Lo que dice el señor Moreno Dávila sobre la situación parlamentaria y política

Ayer estuvo en el Gobierno civil, visitando al señor Duelo, el diputado a Cortes señor Moreno Dávila. Al salir del despacho del gobernador, dijo a los periodistas que había estado a interesarse por el pago de unos jornales que se adeudaban a varios vecinos de Quentar por trabajos de repoblación forestal.

—El señor Duelo—agregó—ha ofrecido ocuparse rápidamente del asunto para darle una solución favorable.

Como los informadores le preguntaran acerca de si traía de Madrid alguna noticia de interés, el señor Moreno Dávila dijo:

Efectivamente, entre otros asuntos de gran interés para Granada, puedo decirles que, según noticias que ayer mismo me facilitaron en la Dirección de Caminos, se están despachando los estudios de proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado, que van a realizarse total o parcialmente con cargo a los cincuenta millones de pesetas votados por las Cortes para atenuar el paro obrero.

Respecto a la construcción de carreteras y caminos vecinales, ya está terminado el estudio. De la provincia de Granada figuran rechazados solamente dos de ellos. El director de Caminos ofreció enviarme una nota con la indicación de los motivos determinantes de este informe negativo. En los restantes podrá comenzar los trabajos inmediatamente y en este sentido se han dado las órdenes oportunas a las Jefaturas provinciales de Obras públicas.

Por lo que se refiere a la situación política y parlamentaria—dijo el señor Moreno Dávila—el interés público se concentra en torno a la subsistencia o no del Estatuto de Cataluña. La tesis de derogación pura y simple del Estatuto, defendida por don Honorio Maury, cuenta con muchos partidarios en el Congreso. El mismo señor Iglesias, radical, la ha propugnado en dos recientes conferencias en Madrid y Zaragoza. Junto a esta posición figura como intermedia la del señor Royo Villanova, que no cree a las Cortes capacitadas para la derogación, sino que pide la revisión tan sólo del Estatuto. Frente a estos criterios, la Izquierda, de un modo franco, y la Liga, más tímidamente, piden la vigencia total del régimen autonómico.

La tesis de Gil Robles no es como se ha dicho favorable al Estatuto. Es, por el contrario, la que más le pone en peligro, puesto que establece su suspensión indefinida al arbitrio de las Cortes. Realmente el citado cuerpo legal debe estar suspendido hasta que se abarque totalmente la Reforma constitucional española. Parece que en el mes de Enero la tesis revisionista de la Constitución, que viene sosteniendo Acción Popular, se consagrará con una atención oficial hacia el asunto.

Si esta impresión se confirmase ya, sería indudable que las Cortes durarían tan sólo hasta fin de año, plazo marcado por la misma Constitución para poder ser revisada. Y entonces—para se-

La situación actual UN BANDO DEL COMANDANTE MILITAR DE LA PLAZA

Los delitos que están sometidos a la jurisdicción de Guerra

Don Eliseo Alvarez Arenas y Romero, general de brigada y encargado del mando de la Segunda División, ha publicado el siguiente bando:

«En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Orden público y como ampliación a mi Bando fecha 6 de Octubre pasado, declarando el estado de Guerra, ordeno y mando:

Primero. Quedan sometidos a la Jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934 («Gaceta» 200), cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º El que con propósito de perturbar el orden público, aterrorizar a los habitantes de una población o realizar alguna propaganda de carácter social, utilizara sustancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal en los números primero y segundo.

Segundo. Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuere cualquiera otro efecto producido por el delito.

Artículo 2.º El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o amigue o poseyera de un modo legítimo las expensas o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo an-

Consejo de ministros Lerroux asegura que no hay crisis aunque lo crea mucha gente y a pesar de las actitudes levantiscas de algunos para preparar y designar candidatos

Se trabajará inmediatamente en las fábricas de la Vega y Trubia y se pagarán los jornales devengados

Madrid 13.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros extraordinario en la Presidencia.

El jefe del Gobierno dio la siguiente referencia de lo tratado:

—He dado cuenta al Consejo de la orden que envié ayer a Oviedo, para que sin dilación de ninguna clase entren al trabajo en las fábricas de la Vega y Trubia los obreros que durante los pasados sucesos se presentaron voluntariamente a trabajar, y que se les paguen los jornales devengados, ya que si no trabajarían no fué por culpa suya.

También he dado cuenta de la orden dirigida a los generales de las Divisiones orgánicas, entre las que están comprendidas Baleares, Africa y la extinta de Asturias, de la ampliación acordada de guerra, que tiene por objeto el que los delitos perseguidos por la ley aprobada en Octubre último contra los atracadores pueda ser aplicada por el fuero de Guerra.

Esto lo ha traído el suceso ocurrido últimamente en Barcelona.

La ampliación del bando del estado de Guerra di se así:

«Ordeno y mando: Primero.—Que- dan sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia Militar, los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicios sumarísimos, con arreglo a los procedimientos fijados en el artículo 14 del tratado tercero del citado Código.

Se ha hablado—agregó—del proyecto de prórroga del Presupuesto, y el ministro de Hacienda nos ha dado algunas explicaciones referentes a los

ARTE GRANADINO EL RETRATO DE CARULLA QUE PINTÓ GABRIEL MORCILLO

Un cuadro de nuestro querido paisano el eminente pintor Gabriel Morcillo, que está en el Museo de Arte Moderno en Madrid, acaba de ser donado por el Gobierno al Museo provincial de Málaga. Es el retrato de Carulla, del que el marqués de la Torrehermosa, en un notable artículo que publica «A B O», dice lo siguiente: «que, con la natural satisfacción, reproducimos: «Gabriel Morcillo consiguió en el retrato de Carulla su mejor cuadro. Es una obra admirable, de ejecución sabia; colorido netamente español, velaseño, dibujo perfecto y, sobre todo, comprensión psíquica absoluta, que anima la corporeidad del retratado con la luz de un espíritu complejo, como lo son los de las gentes a quienes el cruel destino concedió a medias condiciones y defectos.

El autor de la grotesca Biblia en verso, donde toda incongruencia y chocarrería poética tiene asonido, está de pie, encorvada algo a la no esbelta manana de su cuerpo, rayado con lomo gordo reformado, por uno de cuyos bolsillos asoma un rollo de papeles. Las manos de Carulla sostienen un libro; bajo un brazo aparece un enorme paraguas, los lentes brillan sobre una solapa, y un cuello de piel algo pelada rodea su pescuezo y encuadra el rostro. Este se nos muestra vulgar, de feos facciones de paleta cazarro y de una expresión antipática y repelente, mezcla de orgullo contenido y de esa falsa humildad con que se revisten las facies de aquellos cuantos temen las burlas y las blasfemias de sus convecinos, y han adoptado esa coraza para defenderse con mayor eficacia. La boca se afriera cautelosa; la nariz, curvada, cae desde el entrecejo; y los ojos miran con temor, con recelo mal disimulado, con color oculto en el fondo de las pupilas que, si pudiese manifestarse, aniquilaría a los enemigos; al fondo, bofetado y goyoso un pueblecillo agrupa sus casas en torno de un campanario. El retrato es una obra maestra.

Si todos estuviéramos conformes ante cualquier problema, no habría discusión posible ni sería fácil llenar el inmenso vacío de las horas. Por eso, amigo mío, cuando estoy muy en su punto al criterio con que usted practica las obras de misericordia. Muy en su punto, porque yo opino de manera totalmente distinta. Pero en esta cuestión es muy reducida la zona de la discrepancia. Las personas caritativas se deciden esencialmente en dos clases. Las que practican la caridad en silencio por un generoso impulso de solidaridad humana y huyendo de todo sistema de publicidad, y las que no dan un céntimo si no están prontas las trompetas de la fama para proclamar a todos los vientos su altruismo. Usted prefiere este último sistema por entender que la caridad silenciosa tiene algo de clandestino. Hace falta que todo el mundo sepa que usted ha entregado unos céntimos con fines humanitarios. Que lo publiquen los periódicos, que lo proclame la radio, que se escriba en la pantalla de los cines, que lo canten los ciegos en las esquinas. Pero lo esencial es que usted suelte las pesetas para socorrer a los pobres, aunque haya que darle dos cuartos al pregonero. Y ya vendrán los otros, los de la opinión discrepante, para restablecer el equilibrio de la caridad con sus donaciones anónimas. Después de todo, la caridad verdadera no es más que un sistema de oposición a la caridad discreta.

CONSTANCO

Han muerto de sed cinco mil bolivianos

Asunción 13.—Según información oficial del sector Pucubim, han muerto de sed en la carretera, entre los dos forjines de Senador Long y 27 de Noviembre, más de cinco mil bolivianos.

Este comunicado agrega que el enemigo continúa entregándose, elevándose el número de los rendidos últimos a más de tres mil.

ENCARCELAMIENTO DE UN TENIENTE

Barcelona 13.—Ingresó en los calabozos del castillo de Montjuich el teniente de Asalto, de Lérida, Reyes Cascales, que habrá de comparecer ante un Consejo de guerra.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

El ministro de Estado fué autorizado para que ponga en vigor los Tratados con Holanda y Polonia.

Después de leer el señor Marraco su proyecto, el ministro de Obras públicas leyó a su vez unas bases de acoplamiento, y ambos se pondrán de acuerdo para que la ley de Presupuestos se prorrogue por un trimestre.

El ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta del proyecto de reorganización de la Policía gubernativa de España.

Hizo una descripción de las líneas generales del mismo, y los ministros hicieron diversas observaciones, y cuando éstas se hayan acoplado al proyecto, seguiremos hablando del asunto, que es de mucho interés y urgencia.

LA GESTA HEROICA DE LOS MÁRTIRES DE JACA

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fusilamiento en Huesca de los capitanes Galán y García Hernández, víctimas del poder tiránico que fué desterrado por el pueblo.

En esta fecha triste para los buenos republicanos y hombres liberales de España es un deber sagrado el dedicar un recuerdo a quienes, sacrificándolo todo, incluso sus propias vidas, lucharon por ideales redentores de una mayor justicia social.

Crónica hispanoamericana TRANSMISION DE PODERES EN MEXICO

Abelardo Rodríguez-Lázaro Cárdenas

En el vasto Estadio Nacional de la metrópoli mexicana y con asistencia de todos los miembros del Senado, de la Cámara de Diputados, ministros del anterior Gabinete presidencial, gobernadores de los Estados de la República, Cuerpo diplomático extranjero acreditado en México y embajadores extraordinarios nombrados por diferentes países para este acto, se verificó el último día de Noviembre la transmisión de poderes del presidente, general Abelardo L. Rodríguez, al presidente electo, general Lázaro Cárdenas, que desempeñará la más alta Magistratura de la República hasta el año de 1940.

Acto de este de tal importancia en la vida política de México, que merece que se le dediquen algunos comentarios.

En México, país surgido a la vida autónoma después de una era de vasallaje o iniciado en la reforma social mediante una larga travesía de sacrificio y de lucha, la cuestión del Poder es la prueba más importante a que se somete, periódicamente, la capacidad política y la estatura moral del pueblo.

No podrá decirse que la revolución mexicana haya enajenado en una fórmula histórica definitiva, en tanto que no resuelva con acierto sistemático los problemas derivados de la sucesión presidencial.

Con mayor intensidad que nunca, se manifiesta en los estados de la vida pública el anhelo colectivo de afianzar para siempre una existencia regida por los principios, sustentada en la justa acomodación de los factores sociales, sujeta a un programa lógico y no al azar ni a la espontánea floración de los sucesos.

Pero las idealidades, si son fecundas, no se exponen en abstracto, sino que se concretan alrededor de los hombres más sensibles a su influjo, y por ello, tanto como por la historia y por las promesas de su futuro, más capaces para llevarlas a una realidad inmediata.

El año 1933, desde sus inicios, presentó la evidencia de que el país ansiaba afrontar decididamente el problema de la sucesión presidencial para el sexenio 1934-1940, seguro ya por la madurez de su régimen político, de que no habría de precipitarse ni en los peligros del apresuramiento ni en los de una contienda pasional.

De hecho, el país, frente a la cuestión del Poder, expresó su confianza absoluta en el partido nacional revolucionario, y fué en el seno de este Instituto donde se planteó la cuestión política y donde se ha resuelto con seguridad y brillantez tales, que a pesar de que México cuenta con partidos de oposición, la certeza posibilidad de una vida pública orgánica es ya visible y clara.

Fué precisamente el día 1 de Mayo, en la oportunidad de las conmemoraciones proclamar cuando la orientación mayoritaria quedó francamente expuesta: en centros obreros y campesinos de la República, la voz de los trabajadores anunció el nombre de un candidato a la Presidencia: Lázaro Cárdenas.

A partir de esa fecha, la voluntad de los miembros del partido nacional revolucionario y de las organizaciones de clases se movilizó en densos contingentes alrededor de la figura del general Cárdenas y produjo sucesos que pertenecen al ayer apenas transcurrido y que corresponden, por tanto, a una crónica avalorada después en el tiempo.

Una campaña fulgurante se desarrolló en toda la nación a favor de la postulación presidencial de Lázaro Cárdenas, postulación que, escasamente a los cuarenta días de haberse iniciado, se ostentaba ya como única e indiscutible en la lucha por la consecución del Poder.

Fué así como Lázaro Cárdenas, soldado de la revolución, gobernante y político, ingresó al dominio de las responsabilidades que competen al hombre de Estado en las elecciones celebradas el 1 de Julio de este año, obteniendo una de las más numerosas votaciones que registra la historia de México, resultando electo por 2.225.000 votos.

Las extraordinarias dotes que adornan al general Lázaro Cárdenas hacen que México pueda esperar mucho de su labor al frente de los destinos de su país durante el próximo sexenio presidencial.

Estudiantes franceses contra Machado

Paris 13.—Ante el anuncio de la posible llegada a esta capital del ex dictador de Cuba Machado, diferentes asociaciones de estudiantes latino-americanos han enviado un documento al ministro de Cuba protestando contra esta eventualidad.

ARDEN MIL PINOS

Bilbao 13.—En Berneo, un formidable incendio destruyó mil pinos. Se cree que el siniestro fué casual.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador. Los damnificados por un siniestro

A la hora de costumbre recibió el gobernador civil a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial.

Con referencia a la visita que le acababa de hacer el diputado a Cortes por Granada señor Dávila, el señor Duelo expresó:

Me ha visitado interesado mi apoyo cerca del Ayuntamiento de Quentar, para que sin dilación se abonen los jornales devengados a los obreros que por cuenta de la Corporación estuvieron trabajando en la tala de pinos de un monte perteneciente a dicho Municipio. Tratándose de necesidades de la gente trabajadora, no he tenido inconveniente en ofrecer a dicho diputado que comenciaré al mencionado Ayuntamiento para que satisficiera los jornales pendientes de pago.

También me ha visitado—continuó diciendo el gobernador—el director de «Ideas» señor Eguía, para hacerme entrega de un cheque por valor de 5.146,50 pesetas, a que acciende la recaudación llevada a cabo por dicho periódico en favor de la fuerza pública.

He agradecido esta atención al señor Eguía y al periódico que dirige.

En vista del parte recibido ayer de la Guardia civil comunicándome la desgracia habida en una choza instalada en el término municipal de Fuente Vaqueros, que fué pasto de las llamas, en la que perecieron dos niños de corta edad hijos de los moradores de aquella vivienda, me he dirigido al alcalde d-l mencionado pueblo solicitándole amplias referencias del suceso e interesado de la Corporación ayude, en la medida de sus fuerzas, a remediar la angustiosa situación en que quedan los damnificados de este siniestro.

LA SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

Suma anterior, 206 988,25 pesetas.

Silueta del día

La caridad

Reconozco, amigo mío, que hay opiniones para todos los gustos. Y debe haberlas. En esta diversidad múltiple existe precisamente el gran equilibrio del andamiaje humano. Sería horrible, además, que todos tuviéramos el mismo criterio y la misma posición ante las graves cuestiones que nos plantea la vida. Sería, sobre todo, extraordinariamente aburrido. En este país, donde hay muchas cosas inexplicables e inexplicadas, se explica uno en el acto la actitud filosófica del hombre que, por sistema, lleva siempre la contraria, del polemista intransigente que nunca está de acuerdo con nadie. La discrepancia es la única posición lógica para darle a la existencia un contenido ameno. Yo recuerdo que en cierta ocasión discutí con un compañero y tuve la debilidad de exponerle argumentos razonables en apoyo de mi teoría. Y el compañero, indignado, exclamó con los ojos llameantes de cólera: «Pero, es que intenta usted convencerme!» Guardé silencio y dediqué a mi contrincante una reverencia admirativa. Un hombre que está decidido a no dejarse convencer y que reacciona vigorosamente contra la más ligera insinuación de convencimiento, es un ejemplar magnífico.

Si todos estuviéramos conformes ante cualquier problema, no habría discusión posible ni sería fácil llenar el inmenso vacío de las horas. Por eso, amigo mío, cuando estoy muy en su punto al criterio con que usted practica las obras de misericordia. Muy en su punto, porque yo opino de manera totalmente distinta. Pero en esta cuestión es muy reducida la zona de la discrepancia. Las personas caritativas se deciden esencialmente en dos clases. Las que practican la caridad en silencio por un generoso impulso de solidaridad humana y huyendo de todo sistema de publicidad, y las que no dan un céntimo si no están prontas las trompetas de la fama para proclamar a todos los vientos su altruismo. Usted prefiere este último sistema por entender que la caridad silenciosa tiene algo de clandestino. Hace falta que todo el mundo sepa que usted ha entregado unos céntimos con fines humanitarios. Que lo publiquen los periódicos, que lo proclame la radio, que se escriba en la pantalla de los cines, que lo canten los ciegos en las esquinas. Pero lo esencial es que usted suelte las pesetas para socorrer a los pobres, aunque haya que darle dos cuartos al pregonero. Y ya vendrán los otros, los de la opinión discrepante, para restablecer el equilibrio de la caridad con sus donaciones anónimas. Después de todo, la caridad verdadera no es más que un sistema de oposición a la caridad discreta.

CONSTANCO

El contrabando de armas

Calviño podrá disfrutar de libertad provisional con fianza

Madrid 13.—El juez especial recibió esta mañana declaraciones, que parecen aportar detalles de interés para los sumarios.

Dichas declaraciones fueron de varios empleados del Pósito marítimo de Huelva, donde se hizo un seguro para el vapor «Turquesa».

Interrogado el señor Alarcón acerca de las informaciones de algunos periódicos de la mañana, desmintiendo el procesamiento contra el ex gobernador señor Calviño, contestó que dicho auto de procesamiento y prisión está dictado, como anunciaron los periódicos de la noche.

En relación con la anterior noticia, creemos saber que en el caso de que el señor Calviño deseara disfrutar de la libertad provisional, podría hacerlo mediante una fianza de 25.000 pesetas.

Quedan suspendidas las oficinas de Orden público en Oviedo

Suspendida la oficina de Orden público que funcionaba en el Palacio de la Diputación.

Al frente de estas oficinas estaba el comandante España, y debido a que todo está normalizado, es probable que ya no vuelva a funcionar desde mañana, y todo lo concerniente al orden público pase ahora al gobernador general.

El jalifa coloca el fajín al general Capaz

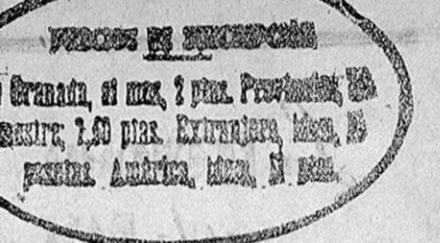
Tetuán 13.—Como especial prueba de afecto, el jalifa ha colocado el fajín al general don Fernando Capaz.

El acto tuvo lugar en el palacio jalifiano.

El príncipe pronunció palabras para enaltecer la labor del nuevo brigadier. Asistieron el alto comisario, el secretario general y demás autoridades.

DETENCION DE UN REVOLUCIONARIO

Gijón 13.—La Guardia civil del grupo móvil de Gijón detuvo al dirigente del sindicato minero de Tudela de Vega, Fernández Suárez, acusado con otros revolucionarios de haber atacado el domicilio del ingeniero de la Huera de Tudela, donde se habían refugiado los guardas jurados.



La sesión de las Cortes

La fórmula de la mayoría sobre el pleito de Cataluña da origen a un animado debate

Los diputados de la Lliga, ante el anuncio de suspensión del Estatuto, propusieron al señor Cambó su retirada del Parlamento

Madrid 13.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor Alba. El presidente de la Cámara participa el fallecimiento del diputado por Córdoba señor Medina Toghros, dedicando frases de elogio en su memoria.

Hay quien cree que el Estado puede devolver las fuerzas a la Generalidad? De ninguna manera. Con relación a la Enseñanza, recuerda el señor Guerra del Río la tesis que expuso cuando se concedieron estos trasposos y en lo referente a la Universidad catalana.

Finalmente, en nombre del Gobierno, habla el ministro de Estado. El señor Gil Robles da las gracias a todos los oradores. Se entra en el orden del día. Un espectador de la tribuna pública dice: —Perdón; señor presidente. Un momento para hacer una manifestación.

Entre nuestro federalismo regional y el nacionalismo catalanista, hay una gran diferencia, pues nosotros somos la antítesis de Prat de la Riva. Queremos la autonomía de los Municipios catalanes, para que estén libres de la oligarquía barcelonesa.

En efecto, el espontáneo arroja al hemicielo una carta, en la que se dan iniciativas para resolver el paro obrero. Expulsado el interruptor, se aprueban definitivamente varios proyectos. Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

La Comisión acepta la enmienda. Se presenta otra firmada por el señor Cambó y diputados de la Lliga, reproduciendo íntegro el texto del artículo primero. La defende el señor Cambó, quien pronuncia un extenso discurso diciendo que el señor Lerroux ha tenido que revocar cuantos discursos pronunciara desde el día 6 de Octubre, e igual ha ocurrido al señor Gil Robles.

El señor Álvarez Mendizábal expone a continuación el criterio de su minoría sobre el dictamen. El señor Martín y Martín, por los agrarios, acepta la orientación que se ha dado al proyecto. El ministro de Agricultura contesta al señor Maroto y a otros oradores.

Es muy doloroso y lamentable lo ocurrido, pues nosotros hubiéramos transigido con el primitivo dictamen del Gobierno. Ahora lo que pretendéis es la suspensión, y al final vendrá la violación del Estatuto. Ni vosotros, y menos nosotros, sabemos si al final de todo esto el Parlamento de Cataluña tendrá igual autoridad y soberanía que tiene hoy.

El ex conde de Romanones decla que el del señor Cambó había sido muy complicado y requería mucha meditación su examen. Añadió que la fórmula propuesta por el señor Guerra del Río era de momento la única solución. El señor Lara afirmaba que las palabras del señor Gil Robles eran de un interés enorme, sobre todo cuando afirmó que el señor Cambó se vería obligado a ir ahora al frente de los separatistas.

Argumenta en apoyo de su disertación, diciendo que si se fuera ahora a un referéndum en el pueblo catalán, se vería que no es una minoría la que pide y quiere mantener el Estatuto, sino Cataluña entera, lo que viene a demostrar que Cataluña tiene capacidad para regirse. Nosotros votaremos, como he dicho antes, el artículo primero del primer dictamen.

La Comisión de Gobernación Madrid 13.—Hoy se reunió la comisión de Gobernación estudiando el artículo de la ley Municipal. Quedó aprobado el artículo primero. LOS DIPUTADOS DE LA LLIGA QUIEREN RETIRARSE DEL PARLAMENTO Madrid 13.—Los diputados de la Lliga, en reunión celebrada hoy, propusieron, ante la fórmula de la mayoría, retirarse del Parlamento, pero el señor Cambó los disuadió.

Interviene el señor Gil Robles, diciendo que el Parlamento tiene atribuciones para devolver al Estado el régimen autonómico que ha entregado. No crea—dica dirigiéndose al señor Cambó—que la fórmula del señor Guerra del Río es para evitar una crisis que le atribuya al señor Lerroux, o para que yo no me vea desbordado por otras minorías.

Entonces se acordó que el Sr. Cambó interviniera y fijara la actitud política del grupo, y después de esto abstenerse de intervenir en el debate. AMPLIACIÓN AL CONSEJO Madrid 13.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó un proyecto sobre la provisión de las plazas de magistrados del Tribunal Supremo.

Yo no temo la actitud de las minorías, y seguramente S. S. si lo tiene de verse desbordado por el pueblo catalán. En S. S. hay una enorme responsabilidad histórica. Aquí no ha negado nadie ni pretendemos negar personalidad regional a Cataluña.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA NUEVA LEY DE SARGENTOS Madrid 13.—Firmada por varios diputados y como homenaje a la fuerza pública, se ha presentado hoy una proposición pidiendo el restablecimiento de la antigua ley de Sargentos. UNA PETICIÓN DE UNIÓN REPUBLICANA Madrid 13.—La minoría de Unión Republicana se ha dirigido al presidente de la Cámara, pidiéndole que en la sesión de mañana se tribute un homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

El voto de don Honorio Maura, presentado hace unos días, era el azote del padre. La propuesta que presentáis hoy, es el azote del verdugo. Nosotros propondríamos a las Cortes, como lo hemos hecho ya varias veces, que supriman el Estatuto, puesto que el Parlamento ejercería con ello un acto de soberanía; pero la fórmula que proponéis perjudica a Cataluña y a España.

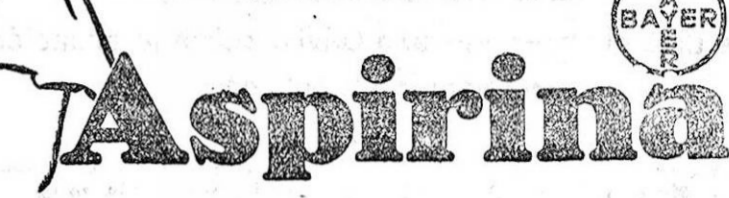
LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA VISITA A LOS HERIDOS Madrid 13.—La esposa del presidente de la República ha visitado en el Hospital a los heridos por los últimos sucesos revolucionarios. HOMENAJE A GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ Madrid 13.—El diputado señor Alonso ha entregado hoy al presidente de la Cámara una solicitud pidiendo que en la sesión de mañana se guarde un minuto de silencio a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

El señor Alba accedió al ruego, manifestando que también se iba a celebrar un homenaje en esta sesión y con motivo del aniversario del fusilamiento de los heroicos capitanes.



Resfriados que afean

Y no sólo esto, también quebrantan la salud y la resistencia del organismo. No los tome tan a la ligera: vale más curarlos rápidamente con la legítima ASPIRINA. Pero no exponga su salud con experimentos: fíjese que sólo es ASPIRINA la tableta que lleva la cruz BAYER.



VARIAS NOTICIAS

El proyecto reorganizando la policía gubernativa en España

Madrid 13.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo lo siguiente: Como ustedes saben, en el Consejo de ministros celebrado en la mañana de ayer, se han introducido importantes modificaciones en el proyecto de ley relativo a la nueva organización de la policía gubernativa.

de Alcalá, le habían sustraído la cartera que contenía 98.000 pesetas. ASESINATO DE UN POETA PERUANO Santiago de Chile 13.—Hoy ha sido asesinado el poeta peruano Santos Chocano cuando viajaba en un tranvía. El asesino, Martín Bruce, le dió tres puñaladas en la espalda, una de las cuales le interesó el corazón.

EL TEMPORAL DE LLUVIAS

En la calle de Almazora Alta se derrumba un muro en una extensión de 20 metros y en la placeta de Canasteros se inundan los bajos de una vivienda

Un muro de contención existente en la calle de Almazora Alta, que rodea el denominado «Huerto del Loro», se desprendió anoche, sobre las diez y media, en una extensión de 20 metros aproximadamente, cayendo los escombros sobre una cueva deshabitada. Por fortuna el desprendimiento del muro no ocasionó desgracias personales. Los zapadores apuntalaron el resto del tapial, desalojando de escombros la calle para hacerla transitable.

LA BOLSA

Madrid 13.—Interior, 70,25 Amortizable 5 por 100, 80,75 Amortizable 4 por 100, 101,30 Banco de España, 000,00 Tabacos, 000,00 Libras esterlinas, 48,45 Francos, 36,30 Dólares, 7,36 Liras, 63,00 Francos suizos, 238,50

FELIX GOMEZ SANCHEZ

MEDICO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE GARGANTA-NARIZ-OIDOS Profesor clínico de esta especialidad en la Facultad de Granada, que tiene establecida su Clínica en dicha capital, Reyes Católicos, 32, 1.º, pasará consulta los días 1 y 16 de cada mes en BAZA, HOTEL MARQUITA, y los días 2 y 16 en GUADIX, Fonda «LA PERLA».

TENIENTE ABSUELTO

Barcelona 13.—El juez señor Bombelles notificó hoy la sentencia absoluta dictada por el Consejo de Guerra celebrado anteayer contra el teniente don Eduardo López Gómez, poniéndole inmediatamente en libertad a resultados de lo que acuerde el auditor de Guerra sobre el castigo que haya de imponerse a dicho teniente, por faltas en que se considera ha incurrido.

DESDE GUADIX

Cuando se hallaba de paso en esta ciudad, falleció en el hotel donde se hospedaba don José Llerena, viajante de una casa comercial de Tarraxa. El cadáver fué conducido poco después al depósito judicial.

Letreros subversivos

Bilbao 13.—Esta mañana aparecieron letreros subversivos en muchas fachadas. Se ordenó que fueran borrados inmediatamente y el gobernador anuncia que castigará enérgicamente a los autores.

Secuestro de periodistas y obreros

Habana 13.—Un grupo, con ametralladoras, seuestró a siete jefes de la Redacción y salón de máquinas del diario de oposición «Acción», que fueron puestos en libertad después de haberles obligado a tomar una fuerte dosis de aceite de ricino. Las víctimas de esta salvajada afirman que sus agresores pertenecen a la Policía secreta, pues todos ellos llevaban las correspondientes credenciales.

LA PROTESTA DE LOS METALÚRGICOS

Barcelona 13.—Por agentes de la brigada social han sido detenidos Eugenio Vallejo y Rafael Salles, supuestos dirigentes del grupo que ha iniciado el movimiento de protesta en el ramo de la metalurgia con motivo de la ampliación de la jornada a cuarenta y ocho horas.

Contra un hermano del ex alcalde de Barcelona

Barcelona 13.—Ha pasado al juez militar la causa instruida contra don Artemio Aguado, hermano del ex alcalde de esta capital. Dicho señor se encuentra en rebeldía y por dicha causa está detenida doña Josefa Escribano.

LOS METALÚRGICOS DE VALENCIA

Valencia 13.—Desde hace varios días se venía hablando de una probable huelga de metalúrgicos con motivo de haberse establecido por el Gobierno la semana de 48 horas. Los rumores no habían tenido confirmación, pero hoy se ha sabido que tratan de declarar la huelga en los talleres de la Constructora Naval. La empresa ha hecho un llamamiento a los obreros anunciando que si no desisten está dispuesta a cerrar los talleres y admitir más tarde personal no asociado.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso

Recientemente se ha inaugurado en Stockholm un palacio de deportes de grandes proporciones con una serie de interesantes detalles. Dicho palacio se encuentra en la parte norte de la ciudad y está especialmente acondicionado para el deporte acuático y para baños. En la piscina, una de las más grandes de Europa seguramente, pueden bañarse al mismo tiempo 500 personas. La piscina tiene 50 metros de largo por 12 de ancho y una capacidad de 500 mil litros de agua. Los deportes acuáticos pueden ser presenciados por 3.000 espectadores. La piscina puede transformarse también en ring de boxeo o palestra de otros deportes, en cuyo caso el número de espectadores puede elevarse a 4.000. Además de los aposentos de baño contiene el Palacio de deportes un restaurante y un café, diferentes salas para gimnasia y toda clase de parafísicos para cultura física y cuidado del cuerpo y una sala especial para sociedades deportivas, etc. La administración cuenta con que la sección de baños, donde los hay grupos y de otras clases, sea visitada diariamente lo menos por 600.000 personas.

La ECONOMIA es la BASE de la Calefacción IDEAL CLASICO. El sistema mas perfecto y económico. Al alcance de todos. GRATIS Para su información pida el librito ilustrado: "UN HOGAR FELIZ" COMPANIA ROCA - RADIADORES

LA SITUACION POLITICA

A propuesta de Unión Republicana, hoy se rendirá en la Cámara un homenaje a la memoria de los heroicos capitanes Galán y García Hernández, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de los fusilamientos de Huesca

Se acuerda la incautación de varias fincas y el asentamiento de más de un centenar de obreros

SESENTA MILLONES PARA ASTURIAS Madrid 13.—El ministro de Industria y Comercio manifestó hoy a los periodistas que mañana se presentará al Congreso un proyecto con la limitación de los 60 millones destinados a la reconstrucción de Asturias.

COMENTARIOS AL DEBATE EN EL PARLAMENTO Madrid 13.—Al final de la sesión se hicieron comentarios en los pasillos sobre los discursos desarrollados en torno al pleito catalán.

EMPRESTITO PARA LAS OBRAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA Madrid 13.—En la reunión celebrada por la comisión de la Presidencia, se estudió la fórmula facilitada por la Junta de la Ciudad Universitaria, para concertar un empréstito de cien millones de pesetas, con destino a las obras planeadas.

EL ASCENSO DEL GENERAL BATET Madrid 13.—La comisión de Guerra ha dictaminado favorablemente la propuesta de ascenso del general Batet.

EL ASENTAMIENTO DE CAMPESINOS Madrid 12.—Hoy se ha reunido la Comisión permanente de Reforma agraria, acordando dictaminar con arreglo a lo dispuesto en la base 12, o sea la incautación del cortijo denominado «Humoso», propiedad del duque de Medinaceli, enclavado en Ecija, con una cabida de 46 hectáreas y 30 áreas.

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Madrid 13.—Hoy se reunió la comisión de Gobernación estudiando el artículo de la ley Municipal. Quedó aprobado el artículo primero.

LOS DIPUTADOS DE LA LLIGA QUIEREN RETIRARSE DEL PARLAMENTO Madrid 13.—Los diputados de la Lliga, en reunión celebrada hoy, propusieron, ante la fórmula de la mayoría, retirarse del Parlamento, pero el señor Cambó los disuadió.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO Madrid 13.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó un proyecto sobre la provisión de las plazas de magistrados del Tribunal Supremo.

EL PARO OBRERO Madrid 13.—Hoy se reunió la comisión de la Presidencia, estudiando fórmulas para resolver el paro.

LA LEY DE BASES DE COMUNICACIONES Madrid 13.—El ministro de Comunicaciones ha rogado a la comisión Parlamentaria de su departamento que dicte un proyecto de ley de bases de Correos y Telégrafos.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA NUEVA LEY DE SARGENTOS Madrid 13.—Firmada por varios diputados y como homenaje a la fuerza pública, se ha presentado hoy una proposición pidiendo el restablecimiento de la antigua ley de Sargentos.

Salón Nacional Hoy Viernes 14 de Diciembre de 1934. EXCLUSIVAS FEBRER Y BLAY presentan un Granada el EXCENTRO ESTRENO de la magnífica comedia, maravillosa adaptación cinematográfica de la famosa novela de GEORGE ORWELL, del mismo nombre, titulada Felipe Derblay. El hombre invisible

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO DE CINEMATOGRAFO. Hoy Viernes 14 de Diciembre de 1934. PROGRAMA: El Niño de las Coles. RAFAEL ARCOS. EL CLUB DE MEDIA NOCHE

Teatro Cervantes Principal Cinema. Hoy Viernes 14 de Diciembre de 1934. SORPRENDENTE ESTRENO EN ESPAÑOL. Sinfonías del corazón. EL CLUB DE MEDIA NOCHE

Teatro Cervantes Principal Cinema. Hoy Viernes 14 de Diciembre de 1934. SORPRENDENTE ESTRENO EN ESPAÑOL. Sinfonías del corazón. EL CLUB DE MEDIA NOCHE

Teatro Cervantes Principal Cinema. Hoy Viernes 14 de Diciembre de 1934. SORPRENDENTE ESTRENO EN ESPAÑOL. Sinfonías del corazón. EL CLUB DE MEDIA NOCHE

Teatro Cervantes Principal Cinema. Hoy Viernes 14 de Diciembre de 1934. SORPRENDENTE ESTRENO EN ESPAÑOL. Sinfonías del corazón. EL CLUB DE MEDIA NOCHE

El Jurado absuelve a cuatro procesados por los sucesos ocurridos en Chauchina el 11 de Agosto de 1932

Ayer mañana y ante la Sala primera de la Audiencia, se efectuó la vista de la causa seguida contra los vecinos de Chauchina Francisco Guerrero, José Fernández, Antonio Moreno y Manuel Moreno Pérez, acusados de homicidio consumado a los tres primeros y frustrado al último.

Los hechos ocurrieron en el lugar conocido por «Carboneras viejas», en la tarde del 11 de Agosto de 1932, con motivo del movimiento de protesta contra el levantamiento subversivo que había estallado el día anterior.

La vista de esta causa había sufrido numerosas dilaciones a petición del Ministerio fiscal y por incomparecencia de algunos testigos por el propuesto.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

El Ministerio fiscal, representado por el señor Palma, dice en su escrito de calificación, que a raíz del movimiento subversivo del 10 de Agosto se armaron gran cantidad de vecinos en el pueblo de Chauchina, saliendo en la tarde de autos a levantar del trabajo a los campesinos que en las inmediaciones de dicho pueblo proseguían sus tareas.

Al llegar al sitio conocido por «Carboneras viejas», en el que estaban trabajando los hermanos Suárez, uno de los que formaban el grupo, apellidado Rodríguez Blanca, se acercó a ellos con la pretensión de que lo abandonasen, pero lo cual discutieron acaloradamente con José María Suárez, el que inesperadamente lo agredió con un puñal, causándole la muerte casi instantáneamente.

En vista de ello, el grupo del que formaba parte el apunado se lanzó contra José María esgrimiendo hoces y pistolas e hirieron mortalmente.

Cuando de regreso marchaban los grupos levantiscos por el camino de Cijuela, les salió al paso un tal Mellado, al que éstos hicieron disparos, causándole lesiones que tardaron más de ochenta y seis días en curar.

En consecuencia el señor Palma considera que los primeros hechos constituyen un delito de homicidio consumado con la agravante de superioridad y solicita la pena de 17 años de prisión para los tres primeros, y 13 años por la agresión a Mellado, por constituir un delito de homicidio frustrado.

La defensa, por el contrario, no se muestra conforme con el anterior relato y declara que el homicidio consumado lo realizó la muchedumbre, no pudiéndose concretar la participación individual de los procesados.

Respecto a Moreno Pérez, dice el señor García Quesada, que solicita su absolución juntamente con la de Moreno Ortega, por estimar que obraron impedidos por el instinto natural de legítima defensa.

PRUEBA TESTIFICAL

Para el juicio oral había citados más de treinta testigos. La defensa renunció a más de la mitad. De todas formas la prueba se desarrolló en términos muy favorables a los que se sentaban en el banquillo, sin que ninguno aportase con su declaración nuevas luces al sumario.

INFORMES

El Ministerio público, en un razonado y sobrio informe, mantiene sus conclusiones, solicitando de la Sala un veredicto de culpabilidad. Dirige ataques al entonces ministro de Justicia señor Albornoz y al que fué gobernador civil de la provincia de Granada, en aquellos días.

Finalmente, dice que no tiene ninguna esperanza en la actuación de los Jurados.

A continuación el presidente de la Sala concede la palabra al letrado señor García Quesada, como defensor de los cuatro procesados.

Estudia éste los móviles que han inducido a la consumación del delito y cita los casos de Castiblanco y Casas Viejas. En el caso de hoy, dice el señor Quesada, se trata simplemente de unos hombres que llenos de fervor republicano se colocaron inmediatamente de parte de las autoridades para defender las ideas liberales y democráticas que tanto trabajo les había costado conquistar. En el pueblo de Chauchina, añade, no encontramos con un nuevo Fuentovejuna. Allí no hubo más que un pueblo puesto en pie para defender las libertades públicas, y el gesto hábil de una autoridad que puso en pie de guerra las únicas falanjes que pudiesen defender el régimen en peligro y que eran los obreros.

Considera una ironía trágica el que mientras los verdaderos promotores de lamentables incidentes están en la calle amnistiados, los hombres que se sentaban en el banquillo llevan ya más de dos años de prisión. Termina el señor Quesada su documentado y brillante informe diciendo que en nombre de la República y en el del pueblo mismo solicita la absolución de sus patrocinados.

Y a los pocos minutos el Jurado emite su fallo, que es de inculpabilidad, para los cuatro procesados.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nacen en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Golososo». Envasado en un lindo vasito de cristal.



De todas partes

NOTICIARIO MUNDIAL

NAZISTAS ALEMANES CONDENADOS POR CONTRABANDO DE EXPLOSIVOS

Berna.—Los seis nazistas alemanes que en el verano pasado, en víspera del atentado del que fué víctima el canciller Dollfuss, fueron cogidos por la Policía suiza cuando intentaban pasar de contrabando explosivos a Austria, han sido condenados el uno, a 3 años; otro, a 2 años de prisión y prohibición perpetua de residencia en Suiza; los otros, a 14 meses de prisión y 10 años de la misma prohibición: todos solidariamente responsables para el pago de los gastos de juicio y multa de 300 francos.

Tres de los condenados están en rebeldía. EL INTERÉS POR EL ESTADO CORPORATIVO

París.—Por iniciativa de los industriales y comerciantes, el presidente de las manufacturas de Saint Gobain ha dado una conferencia sobre el Estado Corporativo del fascismo, que ha logrado transformar radicalmente a Italia, aun a pesar de la gravísima crisis mundial.

Las bases de esta renovación han sido: ideal, disciplina, honradez moral y material, respeto de la patria, de la familia y de la propiedad, supresión de la lucha de clases, para que el trabajo de cada ciudadano, mejor coordinado al de los demás, pueda contribuir a elevar al máximo grado el nivel de la vida nacional.

Refiriéndose a la organización corporativa, ha afirmado que la misma ha permitido eliminar las huelgas con sus grandes pérdidas de jornales y de producción, que repercutían en la economía nacional, y ha establecido sobre bases muy exactas las relaciones entre patronos y obreros, creando una atmósfera de confianza recíproca.

EL INCIDENTE ITALO-ETIÓPIO Addis Abeba.—El ministro de Italia, en esta capital, comunica a su Gobierno que el Gobierno de Etiopía ha aceptado integralmente las peticiones italianas en relación con el incidente acaecido en el Consulado de Italia, en Gondar.

El alcalde de la ciudad ha ido personalmente a presentar sus excusas y las fuerzas a sus órdenes rindieron los honores de ordenanza a la bandera italiana; el jefe de la Policía municipal y varios de sus agentes responsables del incidente han sido destituidos y arrestados y serán juzgados penalmente; el gobernador de la región procederá con el consúl de Italia a una investigación; los indígenas víctimas del incidente serán indemnizados, habiendo sido entregado al Consulado italiano el importe de la indemnización.

LA REUNIÓN DE LA ENTENTE BALCÁNICA

Angora.—Los miembros del Comité Permanente de la Entente Balcánica se han reunido con motivo de la celebración del aniversario de la República turca y constató la imposibilidad de una fusión de la Entente Balcánica con la Pequeña Entente, por la irreductible oposición expresada por el ministro de Estado griego. Máximos, a su regreso de los funerales del rey Alejandro, ha decidido volverse a reunir en Atenas y Angora y presentar en Mayo de 1935, en Bucarest, una relación sobre los siguientes puntos: a) Intensificación de las relaciones económicas. b) Desarrollo de las vías de comunicación interbalcánicas.

Dr. José Sánchez Jofre Médico especialista de OÍDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 16 1.º De once a diez y de tres a cinco Teléfono 2112

c) Creación de una Banca balcánica en el Extranjero. d) Turismo en general.

LA ALIANZA MILITAR FRANCO-RUSA

Londres.—Comentando las declaraciones del diputado francés Archimbaud sobre una pretendida alianza militar por la que Rusia pondría a disposición de Francia el Ejército Rojo, el diario laborista «Daily Herald» estima que dicha alianza todavía no existe; pero que numerosas personalidades influyentes pretenden en los dos países llegar a ella, lo que constituiría un retorno al viejo sistema de alianzas.

EL ACUERDO FRANCO ITALIANO París.—La Prensa se ocupa con creciente interés de la próxima conclusión de un acuerdo franco italiano destinado a ejercer una honda influencia en el futuro desarrollo de la política europea y especialmente en la política mediterránea.

Según la «Nouvelle Depeche», las bases del acuerdo podrían consistir en un apoyo político y financiero francés a la acción de penetración económica italiana en África; concesión de una zona franca italiana en Djibuti; cesión a Italia de la explotación del ferrocarril de Addis Abeba.

SEÑORITA o SEÑORA educada, buena presentación, fácil palabra, para trabajos representaciones. Sueldo, más comisión. Razón, este diario.

COSAS DE GRANADA La Escuela de Trabajo

Una comisión de alumnos de la Escuela Profesional de Trabajo nos visitó ayer para hacernos un nuevo e interesante recordatorio sobre la situación del mencionado centro de enseñanza. Y ante el justo requerimiento que se nos hace, una vez más nos dirigimos a las autoridades competentes para pedir que se resuelva este problema con la debida prontitud.

El caso no puede ser más extraordinario. La Escuela de Trabajo tiene sus profesores; cuenta con muchos alumnos matriculados; pero no dispone de local, por la sencilla razón de que el edificio que se ha cedido legalmente para su establecimiento, no ha sido aún desalojado de los elementos que hoy lo ocupan. El proyecto de que los guardias de Asilo dejen el edificio de la Gran Vía, donde se hallan provisionalmente, para instalarse en otro local. Pero no sabemos qué dificultades retrasan este propósito. El caso es que la Escuela de Trabajo sigue sin poder funcionar y los alumnos que han adquirido un derecho al matricularse, continúan sin recibir las correspondientes enseñanzas.

Es de esperar que esta situación se resuelva con la mayor rapidez posible para que la Escuela de Trabajo pueda cumplir su cometido.

Sociedad Propietaria y Explotadora de la Plaza de Toros de Granada

Convocatoria

De acuerdo con el título III de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día veintinueve de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el edificio, Plaza de Toros. El derecho a asistir se acreditará en la forma que determina el artículo 11.

Durante el período de convocatoria podrán los señores accionistas ejercer el derecho consignado en el artículo 168 del Código de Comercio. Granada a 13 de Diciembre de 1934.—El Presidente, Manuel Fernández Jiménez.

El suceso de Puxeiros

Parece que el cabo y el soldado cometieron los crímenes en estado de embriaguez

Vigo 13.—Las víctimas del suceso ocurrido ayer en una taberna de Vigo, de que ya dimos cuenta, se llaman José Villa Seijo, de 45 años, y Constantino Carreras Mansan, de 40, ambos vecinos del Ayuntamiento de Lavadores.

Respecto a la forma en que ocurrió el suceso de Puxeiros, circulan, entre otras versiones, la de que el cabo y el soldado llegaron a la taberna propiedad de Federico Vila, donde se hallaban la madre y la esposa de éste. P. dieron grandes cantidades de vino y aguardiente, que mezclaron y bebieron.

A las diez de la noche, las dos mujeres indicaron a los parroquianos en cuestión que iban a cerrar el establecimiento y que debían irse; pero ambos, bochos ya, se negaron a ello, dando grandes voces.

Entonces acudieron José Vila y Constantino Carreras, que vivían cerca, los cuales invitaron a aquéllos a marcharse. Después de una agria discusión, entre paisanos y militares, éstos abandonaron la taberna y se dirigieron al polvorín cercano, de donde regresaron a poco armados de fusiles, desarrollándose entonces los graves sucesos a que nos hemos referido.

Villa y Carreras se dirigían a sus casas, y al oír el escándalo acudieron de nuevo a la taberna para interceder en favor de las dos mujeres.

Villa era propietario de dos fábricas de aserrar maderas, y Carreras, labrador acomodado.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 3 a 5 - Duquesa, 11, pral.

La Escuela y el maestro

INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA. SEXTA ZONA

Se recuerda a los señores maestros del distrito del Salvador, Fargue y Padul, perteneciente a la zona indicada que el próximo domingo 16 de los corrientes, a las tres de la tarde, han sido convocados para celebrar una reunión con el inspector en la Escuela Normal del Magisterio.

NOTAS DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Han salido para Madrid las nóminas de personal correspondientes al mes actual, incluyendo las de adultos de los meses de Noviembre y Diciembre.

Se encuentra en esta Sección el título de veterinario de don Alfredo Puy Cerdó.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El maestro de Gorfate comunica que no puede haber uso de la casa habitación por haberse llevado las llaves el maestro interino.

El centro de colaboración de Guadix participó los acuerdos de la última reunión celebrada. También solicita biblioteca del Patronato de Misiones Pedagógicas.

El Consejo local de Albondón ha concedido ocho días de permiso a la maestra de Coxares y al maestro de Los Huecos.

HABER PASIVO

Se ha concedido el haber pasivo anual de 5.600 pesetas al maestro jubilado de Nigüelas, don Dionisio Tejerizo.

A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA Se hace saber a los maestros de las escuelas a quienes se remitan las fichas personales y de escuelas de cada localidad, que dichas fichas son para repartirlas entre sus compañeros, para que cada uno rellene los datos que se pidan en la hoja que también se acompaña y que serán los que en cada ficha se solicitan por los respectivos inspectores, dejando los demás para que la Inspección los complete.

Lea usted EL DEFENSOR DE GRANADA

VIDA UNIVERSITARIA

Ante el próximo Congreso de Sanidad Municipal

Con objeto de coordinar criterios y ultimar las gestiones que se están realizando en toda España con vistas al próximo Congreso de Sanidad Municipal, está siendo visitada nuestra ciudad por numerosos personalidades médicas. Hasta ahora son ya huéspedes de ella el presidente de la Asociación Nacional de Médicos Titulares don Antonio Ossorio, el secretario de esta misma asociación don Francisco Ayuso y el delegado de la Andalucía Oriental don José Aguilera Collantes. También han llegado el presidente de los médicos titulares de Málaga y Jaén doctores Tejada y Medina, respectivamente. Se anuncia la llegada del presidente del Consejo de C. I. g. tos Médicos de España, doctor Pérez Mateos.

Hoy a las dos de la tarde y en un céntrico hotel, la Asociación de Médicos Titulares de la provincia dará un banquete en honor de sus compañeros, los doctores arriba anotados. Han sido invitadas las autoridades y la prensa.

Información municipal

Han sido admitidos doscientos obreros para la realización de los proyectos aprobados recientemente por la Comisión gestora

Ayer quedaron fijadas en el patio del Ayuntamiento las listas del personal obrero solicitado para la realización de los proyectos de obras aprobados recientemente en virtud del último empréstito concertado destinado a aliviar la situación de los parados en las próximas Navidades.

Los trabajadores admitidos lo han sido en número de 200 y las obras aludidas comenzarán tan pronto el tiempo lo permita.

LAS CASAS DENUNCIADAS

En la Oficina de inspección de obras y viviendas se nos facilitó una nota del número de obras ejecutadas en casas denunciadas, 20, durante el pasado mes de Noviembre, en las cuales se han invertido 64 obreros y 110 jornales.

En el mes referido se hicieron 100 denuncias y sólo 20 propietarios han respondido al requerimiento de la Oficina inspectora de obras.

ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

He aquí el orden del día fijado para la sesión que mañana sábado celebrará la Comisión gestora:

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dicámenes de la comisión de Fomento proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 14.360,58 para obras de pavimentación en la plaza Larga del Albaycín hasta el Arco; se concedan licencias a don Miguel Monje Rodríguez para instalación de un taller de galvanoplastia en los bajos de la casa número 35 de la cuesta de Gomezlez; a la Compañía General de Electricidad, para la de una caseta de trans-

formación en un solar de la calle Padre Alcover; a don Joaquín Padiel Illescas, para la de un horno de pan en la casa número 11 de la calle del Salvador, ateniéndose en su instalación a lo que determina el Reglamento para el establecimiento de industrias de Noviembre de 1925 y Ordenanzas municipales... y a don José Jiménez Laca, para obras de reforma en la casa número 5 de la calle Hornos de Espadero.

La comisión de Instrucción pública, vistos los expedientes de propuesta para la adjudicación de títulos de Bachiller y becas, remitidos por el señor director del Instituto P. Suárez, propone la adjudicación de dichos títulos a don Federico Navarro Mancebo, a don José Gómez Alonso y don Miguel Mané Morales, y la de becas, los alumnos don Garardo Molina Linares, doña Sara Sánchez Mezcuca y doña Josefa de la Paz López.

Decreto del alcalde, en vista de los intentos de robo registrados por el río Darro y sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento, se instalen dos lámparas de cien vatios, una a la entrada de dicho río por la plaza de Santa Ana y otra a la salida por el Puente Castañeda.

Cuenta presentada por don Francisco Izquierdo, importante 365'48 pesetas por servicios de automóviles en la conducción de presos desde la Cárcel a la Audiencia y viceversa, hasta el día 24 de Noviembre último.

Comunicación del Ayuntamiento de Itrabo, dando traslado del acuerdo de 24 de Noviembre próximo pasado, haciendo constar el agradecimiento de la Corporación por las gestiones realizadas por el alcalde de esta Corporación en favor de aquella.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMIION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo. Teléfono 1063

Es detenido otro cabecilla revolucionario VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Palencia 13.—La Policía detuvo a Enrique Peña Peña, que intervino directamente en el movimiento revolucionario de Asturias. La detención la practicó la Brigada Móvil en el rápido de Asturias a Madrid. Peña había estado detenido a raíz de los sucesos y se le puso en libertad por orden superior; pero ahora se ha sabido que Peña era el lugarteniente de Barjanilla, que dirigió el asalto a la fábrica de Trubia, encargándose Peña de abastecer de municiones los cañones de los revolucionarios enclavados en Monte Naranco.

A Peña se le ocupó un cuaderno con anotaciones de su puño y letra relatando ampliamente los más destacados episodios de la revolución.

Títulos de Bachiller

Con fecha 7 de Diciembre se han expedido en la Universidad los siguientes títulos de Bachiller Universitario, estando a disposición de los interesados en los Institutos de procedencia. Son diecisiete y van expedidos a nombre de los señores que siguen: Don Antonio Moratalla Esteban, don Joaquín Peralta Cobo, don José Raya Medialdea, don Rafael Rubio Martínez, don Carmelo Rodríguez Díaz, don José Acosta Azor, don Francisco Luque Argote, don Manuel Castro Matías, don Manuel López Molina, don Luis Castillo Manzano, don Pedro Montes Vínolo, don José Mesa Fernández, don Epifanio Tierno López, don Pedro Ponce Clavero, don Guillermo Obra Beledre, don Blas Cano Jiménez y don Alberto Contreras Linares.

Federación de Estudiantes Católicos

En vista del éxito obtenido en la excursión organizada el pasado domingo a Sierra Nevada, esta Federación organiza otra para el próximo día 16, con el mismo autobús y condiciones que la anterior.

Los billetes podrán ser adquiridos en la Armería de Martín Aibar, Mesones, 54.

Un marinero es arrebatado por una ola

Vigo 13.—Cuando se hallaban pescando los vapores «Marina» y «Rafael», una formidable ola arrebató de la cubierta del primero al marinero Antonio Caballero González, de 30 años, que pereció ahogado. Dejó mujer y dos hijos.

Los presos de Asturias

Oviedo 13.—Hoy fueron libertados en Avilés 130 presos. En Oviedo lo fueron 12 ó 14, y un pequeño grupo en distintos establecimientos penitenciarios de Asturias.

Madrid 13.—El ministro de Estado recibió a los embajadores de la Argentina, Estados Unidos y Brasil, ministro de Suecia, consúl en Oporto, encargados de Negocios de Uruguay, Países Bajos, Guatemala y Francia, señores Fernández Ramos, Ruiz de Velasco, Fábregas, Viedma y Moita.

Valencia 13.—El ministro de España en Tokio, don Santiago Méndez Vigo, ha dado traslado al alcalde de esta capital de una comunicación del ministro de Negocios Extranjeros del Japón, señor Koki, en la que éste manifiesta que ha presentado al emperador y a la emperatriz un ejemplar de «La Barraca», de Blasco Ibáñez, y otros de un libro donde se recopilan diversas maneras de condimentar el arroz.

Estos libros y una muñeca vestida a la valenciana fueron llevados a Tokio por el señor Martínez Carbonero, delegado de la Cruz Roja española en la XV Conferencia internacional, para ofrecerlos a los emperadores en nombre de dicha institución y de la provincia de Valencia.

Horario de Ferrocarriles

SALIDAS Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 613: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25. Tren 410: Correo a Algeiras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9. Tren 422: Omnibus. A Algeiras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25. Tren 621: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55. Tren 453: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18. Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55. LLEGADAS Tren 806: Expres. A las 8,20. De Madrid. Tren 458: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco. Tren 620: Omnibus. A las 12,15, de Almería. Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeiras, Córdoba y Cádiz. Tren 423: Omnibus. A las 20,45, de Algeiras, Málaga, Córdoba y Cádiz. Tren 618: Correo. A las 21,30, de Almería. Tren 612: Correo. A las 22,15, de Madrid.

PARA ESTAS PASCUAS Si quieren probar unos buenos Mantecados y Polvorones, pidan los de las tres R. R. R. Venta en Calle Pao Seco de Lucena, 1 duplicado. Casa especializada en la fabricación de dulces de Pascua. Sucursal: Párraga, 9.

SUCESOS LOCALES Matadero público

SE COMETE UN ROBO DE ALHAJAS Y ES DETENIDO EL AUTOR, OCUPÁNDOSELE PARTE DE LO SUSTRAIIDO

Ayer, Ana García González, domiciliada en placeta, de Alamillos 18, requirió a unos guardias Municipales, indicándoles detuvieran a un individuo, cuyas señas les facilitó, y el cual había cometido una sustracción de alhajas en casa de una vecina de la denuncia. La llamada Antonia Sedeño Fernández (a) «Ascansa».

En efecto, poco después los referidos Urbanos detuvieron en el Plantel a un individuo que les infundió sospechas. Conducido a la Comisaría, dijo llamarse Francisco Martín Roda, de 22 años, natural de Adra (Almería). Le fueron encontrados casi todos los objetos robados, entre éstos, una moneda de oro, una cadena, pulseras y un abanico.

Martín Roda ingresó en la Cárcel. ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL En la Plaza Nueva, el automóvil Gr. 8798, conducido por don Luis Rojas Ballesteros, atropelló al niño de diez años Rafael Amador Guzmán, que habitaba en Benidorm, 10. Fué asistido en la Casa de Socorro, donde le apreciaron lesiones en la rodilla derecha.

Despidos.—Explosiones

Bilbao 13.—El gobernador recibió a una comisión de ferroviarios de Las Arenas para que licitar interceda con motivo del despido de dos compañeros.

Después el gobernador que estaba en la plaza habían estallado unos petardos en dos postes eléctricos en el Puente de Recalde, resultando averiados los postes.

Se recen, fueron otros dos petardos sin estallar.

SUSCIPCIÓN PARA LA MODA PRÁCTICA

Don Antonio Vilchez, 5 pesetas; don Juan Muñoz Marrocan, 5; don Francisco Martínez Lumbreras, 25; don José Blasco Reta, 15; don Herminio Moreno, 1; don José Sánchez de Molina, 5; don Juan González Blanco, 5; don Joaquín Traves, 10; señor comandante militar, 10; don Arsenio Rueda y Marina, 5; don José Labeira, 5; don Marcos Serer, 5; don Alfredo Rodríguez Ordez, 15; Fábrica de Polvoras, 25; don Adolfo Hemberger, 5; don José Sánchez Urquijo, 5; Antedía S. A., 5; delegado de Hacienda, 25; don Rogelio Robles, 15; don Antonio Carrero Echevarría, 10; don Domingo Román, 5; don José M. de Vilena, 5; don Abelardo Iñáñez, 5; don Miguel R. Acosta Lillo, 25; doña Mercedes L. Barajas, 5; Ancarera del Carmen, 25; Tostadero Puerto Rico, 10; gobernador civil, 60 Total, 331 pesetas.

Con este mismo fin han donado objetos para la subasta: Plato de cristal, señor presidente de la República; juego parrochial, don Francisco Cuevas, de Sevilla; barómetro, don Baldomero Martín Martín; un par de zapatos de niño, El Porvenir, Gran Vía, 19; caja maipé para niño, Heracleo Fournier de Victoria; un jarrón, La Victoria; boina, Casa Roberto Zola.

En la Conserjería y Secretaría de esta Sociedad se admiten donativos y objetos para engrosar la suscripción abierta con el fin de que no quede un niño pobre sin su juguete el día de Reyes Magos.

Dr. MEGIAS

Medicó y Profesor de la Universidad CONSULTA DE NECESIDADES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

LOS ARBITROS DEL DOMINGO
Madrid.—Han sido designados los árbitros que habrán de actuar en los partidos correspondientes a la tercera jornada de la Liga, en sus divisiones, que se celebrará el domingo. Son los siguientes:
Primera división.—Arenas-Betis, Jauregui.
Barcelona-Donostia, Canga Argüelles.
Madrid-Athletic Madrid, Escartín.
Racing-Oviedo, Steimborn.
Sevilla-Espanol, Montero.
Valencia-Athletic de Bilbao, Comorera.
Segunda división.—Primer grupo: Racing Ferrol-Nacional, Polidura. Sporting Avilés, Isaac Fernández. Ceita-Deportivo Coruña, Melcón. Baracaldo-Valladolid, Simón. Segundo grupo: Sabadell-Logroño, C. C.
Irún-Gerona, Hernández Arecos. Zamora-Júpiter, Villanueva. Badalona-Osasuna, Soliva. Tercer grupo: Levante-Elche, Mediñana.
Malacitano-Hércules, Iglesias. Murcia-Recreativo Granada, Vilalta. La Plans-Gimnástico, Sanchiz Orduña.

ANTE EL ENCUENTRO DEL DOMINGO DE FRANCESES Y YUGOSLAVOS

Paris.—Las Federaciones yugoslava y francesa han adoptado algunos acuerdos en relación con el partido internacional que celebrarán sus selecciones el próximo domingo. El portero podrá ser sustituido en cualquier momento de todo el partido y en los 45 primeros minutos de juego podrá ser cambiado hasta dos jugadores de cada equipo. El viernes realizará un nuevo entrenamiento la selección francesa. El domingo, antes del partido, jugadores y público mantendrán un minuto de silencio en recuerdo del rey Alejandro y de Mr. Barthou.

PROFESIONALES CONTRA AMATEURS

Paris.—En la Copa de Francia de Fútbol, en cuyo torneo, como es sabido, actúan equipos profesionales y amateurs, éstos han sido plenamente dominados por aquéllos, hasta el punto de que después de la última jornada únicamente cinco clubs de aficionados continúan clasificados.

BOXEO

BOXEARÁ EN LONDRES EL 7 DE ENERO

Paris.—El presidente de Inglaterra Andrés Dupre, manager del boxeador vasco Isidoro Gartzana, ya ha dicho que ha dejado concertado un combate que se celebrará en Londres, el 7 del próximo Enero, entre su poulain y Ben Footit, p Jorge Cook.

GAINER, BATIDO POR BROULLARD

Nueva York.—Lon Broullard, campeón del mundo que fué de los welters y de los medios, ha hecho un combate como semiprofesional, en el que ha vencido a Al. Gainer en diez asaltos y por puntos.

TARLETON CONTINUA SIENDO CAMPEON INGLÉS DE LOS PLUMAS

Londres.—Nel Tarleton sigue conservando su título de campeón inglés del peso pluma por haber vencido a Babe Crowley, después de haberle dado una completa lección de boxeo.

DECEPCION EN LONDRES

Paris.—Telefonan a «Paris-Soirs», desde Londres, que ha causado gran indignación en los medios boxísticos el hecho de que es el próximo combate de Marcel Thill contra Jack Mac Avoy no se ponga en juego el título que el primero ostenta de campeón del mundo de los pesos medios, sino el de campeón de Europa de los semipesados que también posee.

Dicen los deportistas londinenses que el lucha Thill-Avoy no puede satisfacerles, y que para celebrarse en estas condiciones creen que sería suficiente las ocho mil plazas del Albert Hall para recibir a los espectadores que pueda reunir.

ATLETISMO

INGLATERRA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BERLIN

Berlin.—El Comité olímpico de los Juegos de 1936 ha recibido una comunicación oficial del Comité inglés, en que le da cuenta de que ha decidido enviar un equipo británico a aquel torneo.

TENNIS

EL MATCH RAPALLO-CANNES

Cannes.—Ante gran concurrencia se ha disputado en dos jornadas un match de tenis entre las selecciones de Rapallo y de Cannes. En la primera sesión vencieron los de Rapallo por cinco a cuatro y en la segunda fueron también éstos vencedores por nueve a ocho.

Se ha concertado una revancha a celebrar en Rapallo en el mes de Abril.

CICLISMO

PIEMONTE TRIUNFA EN LA PRIMERA ETAPA DE LA VUELTA A TRÍPOLI

Hoy se ha corrido la primera etapa de la vuelta ciclista a Trípoli. Comprende 115 kilómetros. Diez corredores llegaron juntos a la meta. Triunfó Piemontesi con un tiempo de 3 horas, 55 minutos, 38 segundos, a una media de 28,756 kilómetros por hora. El segundo fué Botosini y el tercero Camazza.

NOTI SPORT

LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 13

Radio Granada

13,30: Apertura y sintonía. Boletín meteorológico. «Claves rojas» (pasajero de la revista «Cómo están las mujeres»). Lema. Emisión Femenina: «El Cine y la Moda», por don Manuel Caballero González. Recetas culinarias. 14: Fragmentos de películas sonoras: «Lo mejor es retr» (fox), Ray Noble; «Canción del amor cubano» (vals), Happy-Jazz; «Melodía de arrabal» (tango), Gardel; «Cuando tú no estás» (tango), Gardel; «No sé por qué» (habanera), Sentis. 14,30: Zarzuelas: «La Gran Vía», de Chueca y Valverde. 15,30: Boletín meteorológico. Ferrocarriles y automóviles de línea. Cantos populares. Coros de niños (Benedicto). «Avecillo serrano», «Tun, turrón, tun, tun», «Agüaldos», «Fandanguillos», «Los pastores», «Canto de marineros». 22: Solistas violoncello: «Romanza sin palabras», Mendelssohn; «Melodías», Tchaikovsky; «Melodías», Rubinstein; «Chanson Villageoise», Popper. 22,30: Cantos flamencos: «Seguillitas», por Pena; «Caracoles», Bernarño de los Lobitos; «Fandangos», La Peña; «Martinetes», Cepero; «Fandango», Mezquita. 23: Noticias de Prensa de última hora, retransmitidas directamente por Radio-Prensa Madrid. 23,15: Música sinfónica: «Mignons» (selección), Thomas; «Suite Iberica», Albéniz; «Triana», «Danza macabra», Saint-Saens; «Le rouet d'Omphale», Saint-Saens. 24: Campanadas de la Catedral. Cierre de la Estación.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: La hora Ford. 22,15: Concierto de violín, Actuación de Luis Antón. 23,30: Música de baile. 1: Cierre.

Barcelona

22,15: Concierto a cargo del Quinteto Munner. 24: «La Palabra». Resumen de todas las informaciones y noticias radiadas durante el día. Fin de la emisión.

Berlin

17,10: Conferencia.

La situación en Cuba

Se teme un levantamiento contra Mendieta

Habana 13.—El Gobierno adoptó ayer grandes precauciones ante el temor de un levantamiento contra el presidente Mendieta, y en cuyo movimiento parece estar complicado parte del Ejército. Han sido dados de baja más de treinta oficiales, y otros no gozan ya de la confianza del coronel Batista, jefe de las fuerzas que apoyan al Gobierno. El coronel Batista ha explicado que los retiros de dichos oficiales se deben a haber cumplido la edad reglamentaria y a haber solicitado otros su licenciamiento.

La situación política en Barcelona

Barcelona 13.—El delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, manifestó que había conferenciado en Madrid con el ministro y el subsecretario de Gobernación, así como con el director general de Seguridad, a los que informó sobre la situación política y social de Cataluña. Dijo luego que había de esperar el resultado de la sesión de Cortes de hoy y de la de mañana, pues el Gobierno tiene el propósito de que esta misma semana quede resuelta la situación en Barcelona.

PAGOS PARA EL DIA 14

Se harán efectivos a los señores siguientes: Don Enrique Rojas González, don Antonio Salas Ríos, don Germán González Gozález, don Antonio Canillas Fernández, don Rafael Casado Corzo, don Ricardo Puyol Elguero, don Manuel Sánchez Jiménez, don Francisco Angulo Rojas, don José María Asenjo, don Manuel López Moreno, don Gabriel Castillo, don Francisco Meilado Martín, don Candelaria Suárez, don Miguel Fernández Sánchez, don Antonio Méndez R. Acosta, don Encarnación Hidalgo, don José Aleón, don Ramón Rodríguez Castillo, don Fernando López, don Luis González Santiago, don Fernando Gómez de la Cruz, don Francisco Manzano, don Juan Fernández Sánchez, don Miguel Rubiño y don Ginés García.

DE HACIENDA

HUELGA ESTUDIANTIL

Bilbao 13.—Los estudiantes del cuarto y quinto año del Instituto de Portu-galete se han declarado en huelga.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—Con datos aportados por la Secretaría de Economía nacional sobre la estadística última del comercio exterior, se informa que la exportación por el mes de Septiembre último fué de 47,114,000 pesos, esto es: que en comparación al mismo mes del año pasado se tiene el gran aumento de un 122,5 por 100, pues en ese mes fué de sólo 21,185,090; por comparado el mismo valor de Septiembre con el de Agosto de este año, que llegó a pesos 58,646,911, se tiene una disminución de casi el 26 por 100.

El asunto de los Municipios vascos

Bilbao 13.—El juez especial ha dictado nuevos autos de procesamiento en el asunto de los Municipios vascos. El Tribunal de Urgencia ha condenado a la pena consabida a los concejales de Castillo, Elejabertía y Moreaga.

COMISION A RABAT

Tetuán 13.—Esta mañana marchó a Rabat una comisión de representantes españoles para tratar de la próxima revisión aduanera.

La situación en Cuba

Se teme un levantamiento contra Mendieta

Habana 13.—El Gobierno adoptó ayer grandes precauciones ante el temor de un levantamiento contra el presidente Mendieta, y en cuyo movimiento parece estar complicado parte del Ejército. Han sido dados de baja más de treinta oficiales, y otros no gozan ya de la confianza del coronel Batista, jefe de las fuerzas que apoyan al Gobierno. El coronel Batista ha explicado que los retiros de dichos oficiales se deben a haber cumplido la edad reglamentaria y a haber solicitado otros su licenciamiento.

La situación política en Barcelona

Barcelona 13.—El delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, manifestó que había conferenciado en Madrid con el ministro y el subsecretario de Gobernación, así como con el director general de Seguridad, a los que informó sobre la situación política y social de Cataluña. Dijo luego que había de esperar el resultado de la sesión de Cortes de hoy y de la de mañana, pues el Gobierno tiene el propósito de que esta misma semana quede resuelta la situación en Barcelona.

PAGOS PARA EL DIA 14

Se harán efectivos a los señores siguientes: Don Enrique Rojas González, don Antonio Salas Ríos, don Germán González Gozález, don Antonio Canillas Fernández, don Rafael Casado Corzo, don Ricardo Puyol Elguero, don Manuel Sánchez Jiménez, don Francisco Angulo Rojas, don José María Asenjo, don Manuel López Moreno, don Gabriel Castillo, don Francisco Meilado Martín, don Candelaria Suárez, don Miguel Fernández Sánchez, don Antonio Méndez R. Acosta, don Encarnación Hidalgo, don José Aleón, don Ramón Rodríguez Castillo, don Fernando López, don Luis González Santiago, don Fernando Gómez de la Cruz, don Francisco Manzano, don Juan Fernández Sánchez, don Miguel Rubiño y don Ginés García.

DE HACIENDA

HUELGA ESTUDIANTIL

Bilbao 13.—Los estudiantes del cuarto y quinto año del Instituto de Portu-galete se han declarado en huelga.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—Con datos aportados por la Secretaría de Economía nacional sobre la estadística última del comercio exterior, se informa que la exportación por el mes de Septiembre último fué de 47,114,000 pesos, esto es: que en comparación al mismo mes del año pasado se tiene el gran aumento de un 122,5 por 100, pues en ese mes fué de sólo 21,185,090; por comparado el mismo valor de Septiembre con el de Agosto de este año, que llegó a pesos 58,646,911, se tiene una disminución de casi el 26 por 100.

El asunto de los Municipios vascos

Bilbao 13.—El juez especial ha dictado nuevos autos de procesamiento en el asunto de los Municipios vascos. El Tribunal de Urgencia ha condenado a la pena consabida a los concejales de Castillo, Elejabertía y Moreaga.

COMISION A RABAT

Tetuán 13.—Esta mañana marchó a Rabat una comisión de representantes españoles para tratar de la próxima revisión aduanera.

La situación en Cuba

Se teme un levantamiento contra Mendieta

Habana 13.—El Gobierno adoptó ayer grandes precauciones ante el temor de un levantamiento contra el presidente Mendieta, y en cuyo movimiento parece estar complicado parte del Ejército. Han sido dados de baja más de treinta oficiales, y otros no gozan ya de la confianza del coronel Batista, jefe de las fuerzas que apoyan al Gobierno. El coronel Batista ha explicado que los retiros de dichos oficiales se deben a haber cumplido la edad reglamentaria y a haber solicitado otros su licenciamiento.

La situación política en Barcelona

Barcelona 13.—El delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, manifestó que había conferenciado en Madrid con el ministro y el subsecretario de Gobernación, así como con el director general de Seguridad, a los que informó sobre la situación política y social de Cataluña. Dijo luego que había de esperar el resultado de la sesión de Cortes de hoy y de la de mañana, pues el Gobierno tiene el propósito de que esta misma semana quede resuelta la situación en Barcelona.

PAGOS PARA EL DIA 14

Se harán efectivos a los señores siguientes: Don Enrique Rojas González, don Antonio Salas Ríos, don Germán González Gozález, don Antonio Canillas Fernández, don Rafael Casado Corzo, don Ricardo Puyol Elguero, don Manuel Sánchez Jiménez, don Francisco Angulo Rojas, don José María Asenjo, don Manuel López Moreno, don Gabriel Castillo, don Francisco Meilado Martín, don Candelaria Suárez, don Miguel Fernández Sánchez, don Antonio Méndez R. Acosta, don Encarnación Hidalgo, don José Aleón, don Ramón Rodríguez Castillo, don Fernando López, don Luis González Santiago, don Fernando Gómez de la Cruz, don Francisco Manzano, don Juan Fernández Sánchez, don Miguel Rubiño y don Ginés García.

DE HACIENDA

HUELGA ESTUDIANTIL

Bilbao 13.—Los estudiantes del cuarto y quinto año del Instituto de Portu-galete se han declarado en huelga.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—Con datos aportados por la Secretaría de Economía nacional sobre la estadística última del comercio exterior, se informa que la exportación por el mes de Septiembre último fué de 47,114,000 pesos, esto es: que en comparación al mismo mes del año pasado se tiene el gran aumento de un 122,5 por 100, pues en ese mes fué de sólo 21,185,090; por comparado el mismo valor de Septiembre con el de Agosto de este año, que llegó a pesos 58,646,911, se tiene una disminución de casi el 26 por 100.

El asunto de los Municipios vascos

Bilbao 13.—El juez especial ha dictado nuevos autos de procesamiento en el asunto de los Municipios vascos. El Tribunal de Urgencia ha condenado a la pena consabida a los concejales de Castillo, Elejabertía y Moreaga.

COMISION A RABAT

Tetuán 13.—Esta mañana marchó a Rabat una comisión de representantes españoles para tratar de la próxima revisión aduanera.

DECRETO SOBRE PROVISION DE ESCUELAS

DECRETO SOBRE PROVISION DE ESCUELAS

En el ministerio de Instrucción pública han facilitado copia de un decreto sobre provisión de escuelas, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas por oposición entre maestros nacionales. La otra mitad de escuelas vacantes se reservarán al turno de antigüedad. Art. 2.º Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios, en los meses de Julio y Agosto de cada año, con arreglo a las normas que oportunamente se publicarán y ateniéndose a las siguientes bases: a) El tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de Instituto, propuesto por el rector del distrito universitario; un profesor o profesora de la Escuela Normal, un inspector y una inspectora de primera enseñanza y un maestro o maestra nacional nombrados todos por la Dirección general de Primera enseñanza. b) Los ejercicios serán tres: uno escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno oral, sobre un tema de Organización escolar y Metodología, y uno práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional. Art. 3.º Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del grado profesional, a las oposiciones o cursillos de ingreso en el Magisterio, o los concursos de traslado, excedentes, reintegro y consortes en la forma que se detallará oportunamente. Art. 4.º Podrán cambiar de destino por concurso general de traslado todos los maestros nacionales en activo servicio que lleven tres años en sus actuales escuelas, los excedentes voluntarios que hayan cumplido el tiempo legal de su excedencia y obtenido el reintegro y los sustituidos que hayan terminado su sustitución en las condiciones fijadas en las disposiciones vigentes. Quedan exceptuados de la limitación establecida en este artículo los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso. Art. 5.º La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado, será el mejor número en el escalafón del Magisterio. Art. 6.º Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año: uno en el mes de Diciembre y otro en el de Mayo, con arreglo a las normas que oportunamente se señale el ministerio. Art. 6.º Se proveerán por oposición o por cursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º, todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de Mayo y las que resulten vacantes al resolverse este concurso.

EN MEMORIA DE RAMÓN Y CAJAL

Madrid 13.—En el ministerio de Estado se ha facilitado nota participando que con motivo del fallecimiento del sabio doctor español don Santiago Ramón y Cajal, el profesor Vasilescop, de la Facultad de Medicina de Bucarest, pronunció sendas palabras en recuerdo del eminente histólogo español y resaltando sus dotes de trabajador e investigador, así como la importantísima aportación de sus estudios para el progreso de la Histología. De otra parte, el profesor Marinnesco, figura internacional de la Medicina y gran admirador de Ramón y Cajal, disertó por radio el primero de Noviembre sobre el arte y la vida de Ramón y Cajal.

EN MEMORIA DE RAMÓN Y CAJAL

Madrid 13.—En el ministerio de Estado se ha facilitado nota participando que con motivo del fallecimiento del sabio doctor español don Santiago Ramón y Cajal, el profesor Vasilescop, de la Facultad de Medicina de Bucarest, pronunció sendas palabras en recuerdo del eminente histólogo español y resaltando sus dotes de trabajador e investigador, así como la importantísima aportación de sus estudios para el progreso de la Histología. De otra parte, el profesor Marinnesco, figura internacional de la Medicina y gran admirador de Ramón y Cajal, disertó por radio el primero de Noviembre sobre el arte y la vida de Ramón y Cajal.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14
Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilchez Casero y otro con don Juan Vendrell y Monserrat y otro, sobre reclamación (menor cuantía); ponente, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Juzgado de Huesca: Don Alfonso Ortega García con don Pedro Sevilla Muñoz y otro, sobre reivindicación de una casa y nulidad de una escritura; ponente, señor González; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Manuel Candado Dávila, por hurto; un testigo; ponente, señor presidente; abogado, señor Infante; procurador, señor Avilés; secretario, señor Pardo. El mismo Juzgado: Contra José Delgado Hernández, por hurto; tres testigos; ponente, señor Diez; abogado, señor Labrador Chinchilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra José Cortés, por hurto; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Lillo; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Art. 8.º Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad y los cursillistas u opositores que adquieran el mismo derecho por virtud de cursillo u oposición. Art. 9.º La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela, bien por la terminación de sus estudios en las Escuelas Normales, o por la aprobación en los cursillos u oposición y dentro de cada uno de ambos grupos, de acuerdo con la lista de méritos correspondientes.»

LA EXTINCION DE LA MENDICIDAD

Fueron sorprendidos implorando la caridad pública, Angel Berbel Ruiz, de Huéneja, Kladio Berbel Carvajal, de la misma naturaleza, y Francisco Alvarez Molina, de Motril. Por cuenta de la Asociación Benéfica fueron trasladados en automóvil a sus respectivos pueblos. También fueron detenidos los pobres Diego Hidalgo Montes, María Maldonado, Mariano Cortés Cortés, Filomena Fernández Cortés, Ramón Cortés Fernández, a los que se le encontraron fondos suficientes para marchar por su cuenta a sus respectivas naturalezas. Asimismo fueron enviados por cuenta de la Asociación Benéfica, a Jaén, los pobres Pedro Moleón, su esposa Marcelina Martínez y un hijo de ambos, y Baza, Vicente Rodríguez Sánchez y su mujer Inocencia Canales Roca. El vecino de Almuñécar, José Cabrera Sánchez, que se hallaba pidiendo limosna en unión de su esposa e hijos, fué ingresado por orden del gobernador en los hospitales de tuberculosos, por encontrarse en el último grado de dicha enfermedad, socorriéndose a los familiares. Habiendo tenido noticias el gobernador de que a la puerta del Monasterio de Carrija se congregan todos los días numerosos niños pidiendo, se ha ordenado que a las horas de entrada para visitar aquel Monasterio se ejerza por guardias Municipales de Caballería la suficiente vigilancia para evitar sean molestados los turistas.

Los juguetes de moda de los niños ingleses

Londres.—En los escaparates de las grandes tiendas y almacenes, aparecen modelos de todos los tamaños del avión Comet, que todos los carreros Londres a Austria, del yate de Sopwith, el «Endeavour», que participó en las regatas por la Copa Americana. Estos dos son los juguetes predilectos de los niños que esperan ansiosos la llegada de las Navidades, confiando en que recibirán uno de estos preciosos regalos. Tienen también enorme aceptación toda clase de